## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-241/17

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el Mg. Víctor Ferracutti en su cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, desde el 09 de octubre y el 17 de noviembre de 2017 inclusive;

**y CONSIDERANDO :**

Que el Mg. Ferracutti se desempeña como Director de la Biblioteca Central de la UNS y ha resultado beneficiado con una beca para asistir al curso “Repositorios digitales en bibliotecas” dentro del Programa IBEREX de prácticas formativas para profesionales iberoamericanos;

Que el mismo cumple también funciones de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura “Análisis y Diseño de Sistemas” en el primer cuatrimestre y en la materia “Fundamentos de Informática” en el presente cuatrimestre;

Que Profesora a cargo del dictado de dicha asignatura y los Coordinadores del Área III: Desarrollo de Sistemas y Área: V: Educación en Informática han avalado el pedido de licencia considerando que el otorgamiento de la misma no afectará el normal dictado de la cátedra;

Que la realización de esta capacitación favorecerá la función académica del docente al mantener actualizados sus conocimientos y le permitirá establecer redes de contacto e intercambiar experiencias de trabajo;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que el crecimiento profesional de sus docentes contribuye al perfeccionamiento de las actividades específicas del agente y al mejoramiento de la calidad de la educación impartida;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 26 de septiembre de 2017**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Avalar la licencia con goce de haberes presentada por el **Magister Víctor Marcos FERRACUTTI** (Leg. 8082 \*Cargo de Planta 27049808) en un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura **“*Análisis y Diseño de Sistemas*” (Cód. 5534),** en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, por el período comprendido entre el 09 de octubre y el 17 de noviembre de 2017, en el marco del ARTICULO 5º) del “Reglamento de Licencias para el personal docente y de investigación de la Universidad Nacional del Sur y sus Establecimientos Secundarios”, para realizar en el curso “Repositorios digitales en bibliotecas” dentro del Programa IBEREX de prácticas formativas para profesionales iberoamericanos.

**///CDCIC-241/17**

**Art. 2°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------------------------------------------------